Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00708774- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Maestría en Patología Vegetal, de los postulantes nombrados en el artículo 1º de la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 11º del Reglamento vigente de la carrera.

Que cuenta con el acta de aprobación y admisión de la Comisión Académica de la carrera

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Patología Vegetal que se dicta en esta Unidad Académica, de los postulantes, cohorte 2024-25, que se transcriben a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 11º del Reglamento de la carrera, a saber:

Apellido	Nombre	Pais	Documento	Título
Dayoub	Hiba	121112	Pasaporte 555420	Ing. Agr.
Royo	Victoria	Argentina	27-33758234-1	Lic. Biotec.
González	Noelia Rosa	Argentina	27-36928848-8	lng. Agr.
Guzmán	Mariano Alfonso	Argentina	20-38482986-5	lng. Agr.

Kees	María Estela	Argentina	27-34034022-7	Ing. Agr.
Nanni	María Luz	Argentina	27-33884444-7	lng. Agr.
Sarria	Cristian	Argentina	20-30866411-3	lng. Agr.
Unterholzner	Fabricio	Argentina	20-37065305-5	lng. Agr.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.